



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en Atención a la  
Diversidad y Apoyos Educativos**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2024/25**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Trabajo Fin de Máster</b>
Código:	<b>201720</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias de la Educación- Escuela Universitaria Cardenal Cisneros</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Indefinido</b>
Profesorado:	Cristina Serrano García Samuel Cano Martil Eva Peñafiel Pedrosa Juan José Rabanal Ana Sofía Urraca Benjamín Castro Cristina Escribano Cristina Laorden Herminia Cid Andrés Sánchez
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La memoria fin de Máster se trata de un proceso reflexivo en el que el estudiante examina su propia práctica de forma sistemática. Supone recoger e interpretar datos, utilizar técnicas de investigación y estudiar con profundidad algún tema didáctico de interés. Reflejen su experiencia, usando técnicas de investigación e interpretando hechos, con el fin de estudiar un aspecto metodológico que les interese. Diseñado para que sea la culminación del Máster, este trabajo deberá contener ideas aplicables a un contexto real.

### 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
2. Ser competente en el conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa
3. Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
4. Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
5. Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
6. Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
7. Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

### Competencias específicas:

1. Características personales y contextuales de la población objetivo
2. Conocer los diseños de investigación educativa
3. Analizar la documentación, los métodos y las técnicas de investigación
4. Innovación e investigación
5. Rigurosidad y curiosidad científica
6. Respuesta organizativa y educativa en la diversidad: necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de dependencia.
7. Diseñar y aplicar procesos de evaluación inicial de necesidades y evaluación procesual y final de programas.
8. Diseñar y evaluar procesos de mejora de la calidad educativa.
9. Comunicación, diálogo, cooperación y colaboración
10. Adaptación y sentido práctico.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Trabajo Fin de Máster	• 6 ECTS

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	5 Horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	145 Horas
Total horas	150 HORAS

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Jornada Presencial Elaboración de TFM Defensa del TFM	<p>El estudiante deberá realizar un trabajo de investigación, para ello deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión e identificación de un aspecto sobre el que se desea investigar.</li> <li>- Recopilación y clasificación de la información.</li> <li>- Interpretación de los datos y búsqueda de soluciones</li> <li>- Puesta en práctica de la posible solución y análisis de resultados</li> <li>- Seguimiento de las acciones propuestas</li> <li>- Revisión y evaluación de la acción y los resultados.</li> </ul> <p>Los estudiantes deben mantener contacto con los tutores a lo largo de la elaboración del trabajo. Deben tratar los pasos, el tema, los procedimientos y las fechas con el tutor, quien les proporcionará información sobre el proceso de elaboración y escritura del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando el tutor considere que el trabajo esté finalizado, cada estudiante deberá proporcionarle una copia de éste. Son necesarias las revisiones (borradores) para poder finalizar el trabajo de una manera satisfactoria.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una **convocatoria ordinaria** en el mes de **julio** y una **extraordinaria** en el mes de **septiembre**.

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2021**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.

El trabajo habrá de someterse a la defensa pública ante el tribunal formado por profesores del Máster.

Dicho tribunal utilizará las calificaciones previstas en la legislación vigente y valorará el trabajo atendiendo a los siguientes aspectos:

- Objetivo del trabajo: se formulan y justifican temas que son relevantes para la práctica del estudiante.
- Estado de la Cuestión: se revisan investigaciones relacionadas con el tema y se relacionan contenidos teóricos con los temas planteados.
- Contexto: descripción clara del contexto en el que la investigación se llevó a cabo.
- Metodología: la investigación cuenta con un proceso sistemático de análisis e interpretación de datos.
- Conclusiones: los hallazgos y las conclusiones son relevantes.
- Plan de acción: las conclusiones son aplicadas de forma coherente
- Implicaciones: descripción y reflexión crítica de las implicaciones del proyecto en la práctica profesional del estudiante.
- Escritura académica: el trabajo está bien escrito y organizado siguiendo las pautas de la escritura académica.

En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, la comisión evaluadora hará llegar un informe al estudiante y a su tutor con los criterios que han motivado dicha calificación. Además, realizará una serie de recomendaciones para mejorar la calidad del mismo.

En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de sobresaliente, la Comisión Evaluadora podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor. El número de menciones de Matrícula de Honor no podrá exceder del cinco por ciento de todos los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una sola Matrícula de Honor. La Comisión Académica del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes.

**Los pesos de evaluación se repartirán de la siguiente forma:**

a) Asistencia, participación activa y seguimiento en los Tutorías de Trabajo 20 %: se concreta en entrevistas entre el tutor académico y el alumno en las que se abordan cuestiones relacionadas con el nivel de ejecución del plan de trabajo establecido, el análisis de las dificultades halladas o las oportunidades que el alumno desarrolle las competencias previstas.

b) Trabajo Fin de Máster. Evaluación del Tutor/a 30 %: se concreta en el trabajo que deberá entregar el alumno a su tutor académico, quien se encargará de valorar. Evaluación del tribunal un 30%.

c) Defensa ante el tribunal de El trabajo fin de Máster 20 %, en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el reglamento de régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Bisquerra, R. (Coord.). (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). Investigación educativa. Metodologías de investigación educativa. Barcelona: Labor.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). Métodos de investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). Métodos de investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007). “La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes”. Consultado el 28 de marzo de 2012 en <http://www.gse.upenn.edu/pdf/La%20investigaci%C3%B3n%20en%20la%20pr%C3%A1ctica%20educativa.pdf>
- Sandín, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.